

Precios de suscripción

Salamanca, 3.50 pesetas al trimestre... Precios de suscripción

El Fomento

DIARIO DE SALAMANCA (NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS)

Precios de los anuncios

Sección de preferencia, 10 ets. línea... Precios de los anuncios

Anuncios de preferencia

La Fotografía

DE TORDESILLAS se ha trasladado, por mejora de local, a la calle de Zamora, número 59.

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN Desde este día quedan abiertos repastos de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza para los alumnos que hayan de examinarse en los exámenes de Septiembre.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas.

LICOR DE BREA CONCENTRADO DE HEREDIA

Inmejorable en las bronquitis y laringitis crónicas, catarro de la vejiga, leucorrea y hemorragia.

SE VENDE UN PIANO

de media cola, portales del Pan, 3 principal.

CALENTURAS

Ya sean tercianas, cotidianas ó cuartanas, se curan con las acreditadas píldoras Febrífugas Españolas de Dr. Miguel Martín Moro.

SELLOS Y DEMAS GRABADOS

en metales y maderas; para parroquias, juzgados, ayuntamientos, comercios, particulares, etcétera, etc.

La Sastrería Inglesa

L. Dianoux y B. Schweizer PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

Venta

se hace de la segunda porción de la dehesa de Villacomar que consta de labor y monte, con una magnífica casa para morada y reñero y todo lo necesario para la labranza.

El descanso semanal

Ya que se ha discutido en el Senado una fase de esta cuestión, justo es que nosotros digamos algo del descanso, siquiera en interés de la clase obrera, cuya suerte no podemos mirar con indiferencia.

La ley del descanso está comprendida en el precepto de santificar las fiestas que imponen todas las religiones positivas; pero nadie más explícito que Moisés que en nombre de Dios prohíbe á los obreros trabajar en sábado, llegando la prohibición hasta los animales.

Peró ese precepto no es tan sólo divino; es también un precepto de la naturaleza, responde á una necesidad fisiológica que todos sentimos. Los legisladores religiosos, á la par que el culto á la Divinidad, tuvieron en cuenta, sin duda, e-a necesidad del organismo, viniendo por consiguiente á estar acordes la religión y la fisiología, aunque cada una se desarrolla en dis-

Que un día de descanso, después de varios días de trabajo es necesario, está en la conciencia de todos, y la carne misma lo pide imperiosamente. La mayor parte de los médicos opinan que se debe descansar, por lo menos un día á la semana, sobre todo si el trabajo es penoso.

La clase obrera ha clamado en vano por ese descanso; los que la explotan se han negado hasta ahora á aceptar semejante reforma; cegados por las cifras que cuentan las horas de trabajo y no los productos del mismo, vieron la ruina, ó una gran pérdida, en el descanso dominical, sólo por no saber distinguir entre las horas de trabajo y el producto de éste.

Un obrero, si empieza su labor con grandes alientos, después que pasan dos ó tres horas, está rendido, al fin trabaja menos que al principio, y esto por mucho que se esfuerce, porque el organismo protesta contra la voluntad. Lo que decimos no necesita demostración, es evidente.

Ahora bien, una ó dos horas de descanso durante el día, y ocho durante la noche cuando los días de trabajo no están interrumpidos, son insuficientes para recuperar las pérdidas que el organismo sufre. Además, durante las comidas no se descansa bastante, y una parte de las horas libres hay que quitarla al descanso para atender á cosas propias. De aquí resulta que el reposo del obrero que no hace fiesta es bien escaso, y por eso se agostan en flor muchas naturalezas.

Aunque parezca paradoja, no porque sean muchas las horas de trabajo se trabaja más, cosa que saben muy bien los que no tienen operarios y observan á intervalos sus trabajos.

Sería, pues, de desear que se llevasen á cabo las reformas proyectadas, pero de modo que siendo obligatorio el descanso un día cada semana, no perdiesen el pan los obreros, porque si no sería lo mismo que hacer obligatoria la miseria.

El día indicado para el descanso es el domingo, tanto para los cristianos como para los que no profesan ninguna religión positiva. La costumbre lo aconseja así, y siendo la Sociedad religiosa, el obrero encuentra en un día festivo distracciones honestas en cambio en un día laborable se aburre y tiene más probabilidades de entregarse al vicio.

Los obreros, en su inmensa mayoría, están conformes con el descanso dominical; los socialistas son los primeros defensores de las fiestas, y no ciertamente por amor á la Iglesia, pues no cesan de decir que la Iglesia los abandonó porque son pobres, y se puso al lado de los burgueses que pueden sostener las pompas del culto.

A nosotros nos place ver en esta cuestión armonizado el tercer precepto del Decálogo con la ley civil, prohibiendo el trabajo de los domingos, pues si el día del descanso puede ser cualquiera de la semana, el domingo es el mejor para los que creen y para los que no creen.

Un caso de antocanibalismo

Hace hoy doce días fué detenido en París, en el boulevard Clichy, un hombre que entretenía sus ocios en comerse á sí mismo.

Los guardias de la paz vieron que un joven, como de unos veinte años, sentado en un banco del boulevard se llevaba á la boca y engullía con ansia trozos de carne sanguinolenta, procurando ocultarse á las miradas del público.

Aproximáronse al sujeto que atraía su curiosidad y observaron con sorpresa que manaba sangre en abundancia de uno de los brazos. Interrogado por la causa de aquella sangre contestó que era suya y que provenía de una ancha herida que se había producido á sí propio con unas tijeras. El trozo de carne que masticaba con ansia era carne humana, de unos cuatro centímetros de largo, 22 milímetros de ancho y medio centímetro de espesor, que había sido cortado del brazo izquierdo.

Conducido aquel extraño ser á la inspección de policía, declaró que era libre para hacer de su cuerpo lo que quisiera sin necesidad de dar cuenta á nadie. Las primeras palabras revelaron la existencia de un loco originalísimo y un caso clínico del mayor interés para la ciencia.

Desde la inspección fué trasladado al establecimiento de Sante Anne, donde el eminente alienista doctor Garnier tiene en estudio á este extraño individuo para someter después sus observaciones á la Academia de Medicina.

Un redactor del XIX Siecle ha visto y hablado con el joven en cuestión. Dejamos al reporter la palabra, porque sus revelaciones son interesantes.

—«Leon L... dice—es huérfano, y ha vivido hasta hace poco en asilos de beneficencia, y desde que está en libertad, en la situación más precaria. Tiene veintinueve años; la palidez de su rostro, su demacración, sus ojos cavernosos, su continente y su semblante indican las aficiones á los placeres solitarios, de los cuales ha abusado durante mucho tiempo.

—¿Por qué tienes esos gustos tan raros?—le preguntamos.

—No lo sé. De repente, hace seis meses, experimenté la necesidad de comer carne de muchacha virgen. Desde entonces no me abandona esa idea.

—¿Y por qué de muchacha virgen?

—No sabe usted lo que es bueno; ¡ah, si usted supiera!...—replicó con una expresión que indicaba el placer deseado y no logrado.

—De manera que ya las ha probado alguna vez.

—No, pero en muchas ocasiones he estado á punto de matar las muchachas que me gustaban y que pasaban por la calle. Iba armado siempre de un cuchillo, pero no me he servido de él.

—¿Y las muchachas que no son vírgenes?

—De esas no hago caso.

—¿Y cómo distingues unas de otras?

—Eso se adivina. Cuando una muchacha honrada acompaña á su madre, no se confunde con las que no lo son.

—¿Y de qué edad las prefieres?

—De doce ó trece años hasta veinte ó veintinueve.

—Bien; pero todo esto no explica el que te comas á tí mismo.

—A falta de pan, buenas son tortas. Lo que no entiendo es por qué la república ha de impedir á un hombre honrado que haga de su cuerpo lo que quiera. ¿A quién perjudico con eso?

—¿Hace mucho tiempo que te probaste á tí mismo por la primera vez?

—En el mes de Enero me corté un pedacito aquí.

Y el desgraciado nos enseñó la parte interna del antebrazo, donde se ven cicatrices horribles.

—La piel en esta parte es muy fina—continuó;—también es muy buena la del vientre. He probado la de la pañorrilla, pero no vale gran cosa.

—¿Te harás mucho daño al cortarte esas tiras de carne?

—No sé. Una vez corté demasiado, y con la pérdida de sangre me desmayé. Esto lo sé porque me lo han contado.

—¿Y realmente es buena tu carne?

—Ya lo creo. Encuentro un gran placer en comerla. Se me figura que com2 carne de virgen.

—Pues ahora no tendrás más remedio que renunciar á tu pasión.

—Dicen que estoy malo; no señor. No hay nada de eso. Estoy muy bueno. Y además, ¿no es libre cada cual para hacer lo que le plazca?

El sujeto interrumpió la conversación, llamado por un empleado del establecimiento.

Los médicos de París que conocen el caso, dicen que es el primero de que tienen noticia.

El doctor Garnier, encargado de observar cuidadosamente al joven en cuestión, hará sin duda revelaciones de grande interés para la ciencia.

Efemérides

1.º DE JULIO DE 1431

Batalla de Sierra-Elvira

La ingratitud con que el Rey de Granada, Mohamed-Al-Zakir, había correspondido á los auxilios que recibiera de D. Juan II y la falta de cumplimiento en entregar las sumas estipuladas, fueron motivos harto suficientes para que el monarca castellano le declarase la guerra en 1431. Decidido á tomar en ella activa parte, dejó encargada la gobernación del reino á su adelantado Pedro Manrique y emprendió la marcha eligiendo por campo de batalla el pe-

queño pueblo ó lugar de Sierra-Elvira, inmediato á Granada. A los tres días de apostarse allí comenzó la lucha de la que resultó que á pesar de ser inferiores en número, obtuvieron una gloriosa victoria derrotando y poniendo en desordenada fuga á un ejército de 200.000 musulmanes. Es indudable que si las continuas conspiraciones que por entonces tenían divididos los ánimos de los castellanos para despojar á D. Alvaro de Luna de la real privanza, no hubieran obligado á Juan II á acudir inmediatamente á Córdoba y por tanto á dejar interrumpida aquella campaña, la historia le designaría como conquistador de Granada, pero lejos de ser así bien puede decirse que el triunfo de Sierra-Elvira no fué de prósperos resultados para Castilla.

Sección de Tribunales

La Audiencia ha dictado ultimamente los siguientes fallos:

Condenando á los procesados Vicente Pascual Soria (a) Calala, y María Antonia Tello Martín (a) Alforjas, como autores de un delito de daños por valor mayor de 50 pesetas y menor de 2.500, con la concurrencia de la circunstancia agravante de nocturnidad respecto de ambos y de la de reincidencia por lo que se refirió á Vicente, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, con las accesorias correspondientes y pago entre los dos, por iguales partes, y en su caso solidariamente, de 130 pesetas á José García Nuñez y 34 pesetas á Agustín Barrios por los daños y perjuicios ocasionados y además una tercera parte de costas á cada uno de ellos. Se absuelve libremente al otro procesado Miguel Mateos Tello (a) Alforjas, declarando de oficio la otra tercera parte de costas.

Absolviendo libremente al procesado Pascual Gonzalez Hernandez Prieto, por no constituir delito el hecho que se le imputaba y siendo éste constitutivo de una falta, remítanse las diligencias sumariales al Juez Municipal de Gallegosde Solmiron para que conozca de ella en el juicio correspondiente.

Absolviendo libremente á los procesados José Galan Bermejo, Marcos Galan Bermejo, Angel Sánchez Martin, José Antonio Elizalde Arnuaga, Miguel Martiarena Ansoategui, Ignacio Mayor Zumeta, Antonio Egaña Ormaechea, José María Irazo Ausa, Felix Bengoechea y Bengoechea, José Francisco Amantegui y Echeveste y José Golla Francia, declarando de oficio las costas.

Del Juzgado instructor de Béjar proceden las dos causas que han de verse en juicio oral y público, mañana, en la Audiencia.

Aparecen procesados en la primera Juan Antonio García Gil y otro, por hurto. Ponente, Sr. Sendino. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, señor Iglesias. Procurador, Sr. Hernandez.

Se ha dirigido el procedimiento en la segunda contra Florencio Briz Garcia, por lesiones. Ponente, Sr. Heras. Fiscal, Sr. Galindo. Abogado, Sr. Gimenez Garcia. Procurador, señor Lopez.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSARD, a trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

Misceláneas

SECCION RELIGIOSA

Santos para mañana.—La Visitación de Nuestra Señora, San Odón, San Longinos, San Simón, San Justo y San Proceso.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 4:34 pónese, 7:34.—Luna: sale 1:35 de la mañana pónese, 4:9 de la tarde.

Advertimos á aquellos de nuestros suscriptores de la capital que salgan á vernear, que les enviaremos sin ningún aumento nuestro diario, allí donde quiera que vayan, siempre que dejen recado ó manden una nota á esta Administración.

Los empleados en las Oficinas del ferrocarril S. F. P. han celebrado una reunión, para discutir el reglamento porque ha de regirse la Sociedad de Socorros mútuos que, por iniciativa del digno jefe de expresada línea Sr. Kopke de Carvalho, piensan tundar.

Mañana, jueves, llegarán á esta ciudad las fuerzas del Regimiento infantería del Principe, que vienen á relevar á las del de Isabel II y el nuevo Gobernador Militar Sr. González Moreno.

Tan solo diez pueblos de esta provincia han dejado de remitir, hasta el presente, á la Delegación de Hacienda, los repartimientos de la contribución territorial é industrial, correspondientes á sus respectivos términos municipales.

Se han recibido últimamente, en la Secretaría de la Escuela Normal de Maestros, los títulos de Maestros expedidos á favor de los señores siguientes: D. Baldomero Sanchez, D. Miguel Hernández, D. Adolfo Hernández, D. Fernando Benito, D. José Antonio Galán, D. Nemesio Martín, don Juan Hernández, D. Juan Marcos, D. Marcelino Vega, D. Ricardo Marcos, D. Jacinto Mendez, D. Cenón Cantero, D. Eulogio Carrasco y D. Serafin Zato.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro, un obrero de la estación del ferrocarril; que, hallándose cargando maderas en un wagon, tuvo la desgracia de producirse una fuerte contusión en un pié.

Mercado de Valladolid.

Cotizaciones de ayer 30 de Junio de 1891. La entrada en los Almacenes generales de Castilla fué de 800 fanegas de trigo, pagándose á 43 1/2 reales una. En el Canal fué de 300 fanegas de trigo á 43 1/2 reales.

Hemos recibido un folleto titulado La Metafísica y las Ciencias Naturales, de que es autor el doctor D. Gaspar Gordillo Lozano, con comentarios á los discursos leídos por D. Marceliano Menendez Pelayo y D. Alejandro Pidal y Mon en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en 15 de Mayo (1891), sobre los orígenes del criticismo y del escepticismo y especialmente de los precursores españoles de Kant.

Se halla de venta en la librería de Moya, Carretas 8, Madrid, al precio de dos pesetas ejemplar.

Ha sido detenido, por fuerza de la Guardia civil, el vecino del pueblo de Sancti-Spiritus, Silvestre Arroyo García, que se sospecha fuera quien apedrease anteayer el tren correo de la línea portuguesa, entre las estaciones de Sacti-Spiritus y Ciudad-Rodrigo.

Se espera que regrese á esta capital, dentro de breves días, el diputado provincial D. Timoteo Muñoz Orea, que tuvo la desgracia de caer enfermo en la corte, en el último viaje que hizo, en unión de los señores Cuesta y Sanchez Mata, para asistir, en representación de la Corporación, á la Junta de accionistas del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca.

Hoy hemos recibido un atento B. L. M. del Director de Telégrafos de esta ciudad, en el que se nos ruega hagamos contar en nuestro diario, que según telegrama del Director general de Comunicaciones, carecen de todo fundamento cuantos rumores circulan acerca de huelgas de los empleados ambulantes de Correos.

Leemos en el Boletín de primera enseñanza: «Contestaciones.—Atentísimas y por demás expresivas son las que nuestro particular amigo y compañero D. Miguel Benedicto Berdier, recibe de todos los Diputados y Senadores de la provincia á la carta que ya conocen nuestros lectores, se les dirigió suscrita por los Maestros de la capital, para que influyeran con el Director general de Instrucción pública, á fin de que los 48 pueblos, que figuran en la relación inserta en nuestro número anterior, sean subvencionados por el Gobierno, prometiéndole todos nuestros representantes su incondicional cooperación y apoyo, individual y colectivo para la realización de pensamiento tan beneficioso para la enseñanza de los pueblos de corto vecindario.»

El Ayuntamiento de esta capital quedará constituido desde hoy por los señores siguientes: D. Matias Prieto Lobato, D. Vicente Murga, D. Paulino Lopez Perez, D. Leopoldo Gomez Valhondo, don Andrés Charro, D. Francisco Nuñez, D. Ricardo Petit, D. Fernando Saint-Pardo, D. Basilio Garcia Polo, D. Valentin Cáceres y D. Joaquin Martinez, concejales que fueron elegidos el año 1889 y á quienes corresponde continuar desempeñando el cargo; y de los electos en la última renovación bienal, Sres. D. Vicente Espino, D. Vicente Garcia, D. Enrique Estéban Santos, D. Manuel Rincón, D. Jesús Fernandez del Campo, D. Isidro Sánchez Perez, D. José Santos Zancajo, D. Celso Romano, don Francisco Girón, D. Ramón Fernandez, D. Cándido Torres, D. Ignacio Pozueta, D. Laureano Iscar y D. Joaquin Martinez.

Por el Gobierno civil de esta provincia se interesa la busca y detención del jóven Manuel Pérez Martín, que se fugó hace unos días de la casa paterna en el pueblo de Villasrubias.

Hoy publica el Boletín Oficial el repartimiento que se hace entre los pueblos del partido de Vitigudino, de los 6.610 pesetas que en junto les co-

respon de satisfacer, por atenciones carcelarias, durante el trimestre de 1891-92.

Tenemos entendido que es un hecho la organización en esta capital, bajo la dirección del maestro Espino, de una sociedad coral, que se espera dé ya en la próxima feria algunos conciertos.

Incondicionalmente pueden contar con nuestro humilde concurso los organizadores del Orfeón salmantino en proyecto.

La Administración de Contribuciones de esta provincia ha conminado con una multa de 1750 pesetas al Alcalde del pueblo de Sotoserrano, si en el término de seis días no remite la nota que se le ha pedido por dos veces, de los cerdos que cada vecino ha degollado en el último invierno ó temporada, su peso é importe de los derechos de consumos.

Acto heroico.—El cabo de la Guardia civil, Arturo Escudero, jefe del puesto de Torquemada (Palencia), ha realizado un acto de heroísmo que ha sido muy celebrado en Palencia, y por el que la autoridad municipal de Torquemada le ha significado el Gobierno de la provincia, para que le conceda una recompensa á la que indudablemente se ha hecho acreedor.

Una joven del citado pueblo, que fué á llenar una botija al río Pisuerga, se cayó al agua en el sitio en que la corriente era más impetuosa. Varias personas que desde la orilla presenciaron esta escena, empezaron á dar grandes voces en demanda de auxilio, por no atreverse ninguna de ellas á arrojarse á salvar á la joven.

Al fin la pudo coger de los vestidos y trasladarla, medio ahogada, á la orilla, en donde fué aclamado y vitoreado con verdadero entusiasmo.

Para evitar las tristes consecuencias del escrofofismo, que agota la vida en sus primeros años, dad á vuestros hijos el Jarabe de Hipofosfito Climent.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

SE VE

El señor de Sotolongo Es un grande señorón Porque gasta del jabón de los PRINCIPIES DEL CONGO. Jabonería Victor Vatsier—París. Depositario: Melitón Beldú, 37, Valverde, Madrid.

Vacantes.—La Secretaría del Ayuntamiento de Fuenterrabie de Salvatierra, dotada con 625 pesetas anuales, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos.

—La plaza de Médico titular de Cespadosa, con el sueldo anual de 750 pesetas, por la asistencia de una á sesenta familias pobres.

—Las Secretarías de los Juzgados municipales de Salvatierra y Aldean de Obispo y la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Gallegos de Solmirón; unas y otra sin más dotación que los derechos señalados en el Arancel.

—La plaza de Médico titular de Cabrerizos, con la dotación anual de 75 pesetas, por la asistencia de una á seis familias pobres, expositos y transeuntes enfermos.

Ayuntamiento

Esta mañana á las doce han tomado posesión del cargo de concejales del Municipio de Salamanca, los vecinos que resultaron electos en la última renovación bienal.

Bajo la presidencia del Sr. Prieto y con asistencia de los señores Petit, Lopez Perez, Sainz-Pardo, Charro, García Polo, Cáceres, Nuñez, Veira, Pollo, Pierna y Turiel, se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada en la forma ordinaria.

Como verán nuestros lectores, de los concejales a quienes ha correspondido cesar hoy en el desempeño del cargo, solo asistieron los señores Pierna, Pollo y Turiel.

Por la Alcaldía se nombró una comisión, compuesta de los señores García Polo, Cáceres y Charro, para recibir á los nuevos concejales y otra, de la que formaron parte los señores Lopez Perez, Nuñez y Charro, con el encargo de despedir á los salientes.

Acompañados de los señores que dejamos más arriba citados, penetran en el salón los doce concejales electos, señores Pozueta, Iscar, Torres, Girón, Santos, Fernandez del Campo, Esteban Santos, Sanchez Perez, García, Rincón, Zugarrondo y Fernandez Robles.

Ocupa la presidencia el Sr. Pozueta, por haber sido el concejal que obtuvo mayor votación.

Acompañados de la comisión designada al efecto, abandonan el salón, los ex-concejales señores Pollo, Pierna y Turiel.

Se da lectura de la real orden por la que se nombra Alcalde constitucional de Salamanca á D. Matías Prieto Lobato, á quien dá posesión del cargo el Sr. Pozueta, que acto seguido abandona la presidencia.

El Sr. Prieto se levanta y dice: Otra vez vuelvo, señores concejales, á ocupar este sitio, que es muy ancho para mí, por carecer de las dotes necesarias para desempeñar con acierto el cargo que lleva anejo, pero confío en que mi deficiencia se verá suplida con la ayuda que todos vosotros habéis de prestarme, á fin de que la Corporación haga cuanto esté de su parte por el mejoramiento de la ciudad.

Espero, señores, que aparte de las amistades personales más ó menos íntimas que cada cual tengamos, hemos de aparecer aquí única y

exclusivamente como administradores de los intereses que se nos han confiado.

Yo ruego á los señores concejales que sean puntuales á las sesiones y especialmente á las reuniones que celebren las comisiones á que respectivamente pertenezcan, que es donde mas se trabaja, y termino, puesto que carezco de oratoria, haciendo votos porque reine entre nosotros la mejor armonía.

Se suspende la sesión por tres minutos, para proceder á la elección de tenientes de alcalde y síndico de la Corporación.

Resultado de las votaciones:

Primer teniente alcalde, D. Ignacio Pozueta, 12 votos; 10 papeletas en blanco.

2.º teniente, D. Laureano Iscar, 12 votos; 10 papeletas en blanco.

3.º idem. D. Cándido Torres, 11 votos; 11 papeletas en blanco. (El Sr. Torres hubiera tenido tambien 12 votos si se hubiera votado á sí mismo.)

4.º idem. D. Celso Romano, 12 votos; 10 papeletas en blanco.

5.º idem. D. José Santos, 12 votos; 10 papeletas en blanco.

Síndico de la Corporación: D. Isidro Sánchez Perez, 12 votos; 10 papeletas en blanco.

Como quiera que ningún señor concejal obtuvo mayoría absoluta (trece votos) para los cargos que quedan determinados, no pudo hacerse ningún nombramiento.

Acto seguido se sometió á votación si habían de efectuarse en la misma sesión nuevas votaciones ó si se dejaban estas para la primera reunión que celebrara el Ayuntamiento, acordándose lo último por veinte votos contra dos, que fueron éstos los de los señores Veira y Zugarrondo.

Determinado que celebrara la Corporación

sus sesiones los lunes á las cuatro de la tarde, se levantó la de que acabamos de dar cuenta.

Los señores Murga y Gomez Valhondo, han sido los únicos concejales que no han asistido á la sesión de hoy, pero aun cuando lo hubieran efectuado, seguramente que el resultado de las votaciones hubiera sido el mismo, pues á buen votador que no se hallaran dispuestos á apoyar ninguna candidatura republicana.

¿Tendremos un parto tan laborioso como el de antaño?

Sección Telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO

La corrida de ayer en Burgos

Burgos 30, 7.45 de la t.

Toros Moruve, regulares. El Gallo, muy mal. Mazzantini, superior. Caballos muertos, 14.

Se corrieron siete toros por haberse agregado á los de Moruve el sobrero del Conde de la Patilla, que fué el de la tarde.—Fogonazo.

Somakalina de Foubert CONTRA EL DOLOR DE MUELAS

El resultado de este es, específico en las dolencias de muelas ó dientes, es una verdadera su inventor lo garantiza en vista del resultado tan eficaz que ha producido á su tan numerosa como escogida clientela.

Precio, 2.50 pesetas

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

SALAMANCA Esteban Hermanos, Impresores 1891

5 céntimos línea

SECCION DE ANUNCIOS

5 céntimos línea

ACADEMIA POLITÉCNICA

En este centro inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado se obtiene:

- 1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones. 2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno. 3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

HONORARIOS

Table with 2 columns: Description of services and corresponding fees in pesetas. Includes rates for group signatures, individual signatures, and internal students.

Se admiten alumnos internos á precios convencionales. Observación.—Continúa abierta al público la matrícula para este Establecimiento en el colegio Ateneo Salmantino, donde el Director de la Academia, D. Rafael González Ruano, dará toda clase de detalles.

¡ALERTA!

Desde 1.º de Mayo y en el Tejar del Calvario, de Francisco González, se expenderá la labor á los siguientes precios: Teja, desde 500 en adelante 3 pesetas 75 céntimos. Ladrillo ordinario, de id. id. 2 id. Baldosa, de id. id. 6 id. Ladrillo tesoroso, de id. id. 1.50 id. Esta casa se encarga del arrastre á la hora de hacer el pedido en esta capital.

Advertisement for RUBINAT medicine by Dr. Llorah. Describes it as a purgative water for various ailments like constipation and liver issues.

Advertisement for Juan Valverde carriage workshop. Located at the Puerta de Toro, offering carriage repair and construction.

Joya medicinal para conservar la salud y curar las enfermedades

Advertisement for CARABANA mineral water. Claims to be a natural health tonic, mentioning awards and medical benefits.

Advertisement for bicycle repairs and parts. 'Depósitos de Biciclos, Bicicletas y Triciclos' by The Quadrant Tricycle Co. and Rudge Cycle Company.

Advertisement for electrical appliances by Ildefonso Sierra y Alonso. Specializes in telegraph and telephone installations.

Advertisement for PEDRAS SALGADAS (salt rocks) from Portugal. Used for treating diabetes and other ailments.

Advertisement for Chocolates y Cafes by Compañía Colonial. Features Taipoa y Té and mentions industrial awards.

Advertisement for TENCAS VIVAS. Fish-based products sold at economical prices.

Advertisement for EMULSION de SCOTT. A cod liver oil emulsion with hypophosphites for strengthening the body.

Advertisement for Jarabe de Hipofosfitos de Climent. A syrup for treating anemia and general weakness.

Large vertical advertisement for ROYAL VIVAS paper. Promotes high-quality paper for printing and daily use.